



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. SOBRE EL
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I - 9-1-53954 EN
CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I - 9-1-53954 (el Fondo), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 21 de febrero de 2019 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos

y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 20 de febrero de 2020.



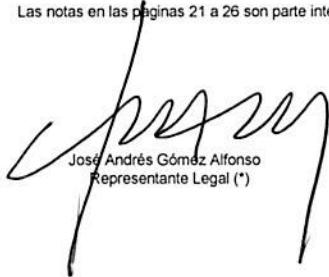
Liana Marcela Arango Mayo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 163815 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2020

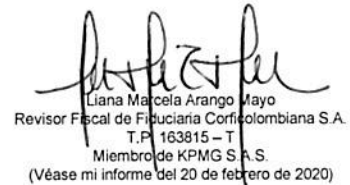
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
Activo			
Efectivo	6	\$ 535,914,387	496,646,714
Inversiones a valor razonable	7	1,246,552,585	1,203,970,968
Cuentas por cobrar	8	1,115,283	731,673
Otros activos		4,986	-
Total Activos		\$ 1,783,587,241	1,701,349,375
Pasivo			
Contratos derivados- forward		\$ -	1,758,551
Cuentas por pagar	9	6,087,846	18,297,324
Total Pasivos		\$ 6,087,846	20,055,875
Activos Netos			
Activos Netos de los Inversionistas		\$ 1,777,499,395	1,681,293,500
		\$ 1,783,587,241	1,701,349,375

Las notas en las páginas 21 a 26 son parte integral de los estados financieros.


José Andrés Gómez Alfonso
Representante Legal (*)


Johanna Patricia Alomía Aguirre
Contador Público (*)
T.P. No. 117717-T

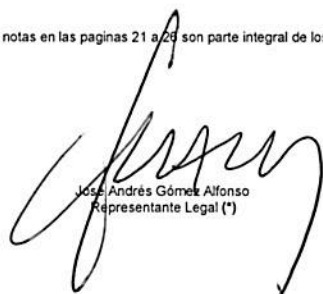

Liana Marcela Arango Mayo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 163815 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fiduciaria certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

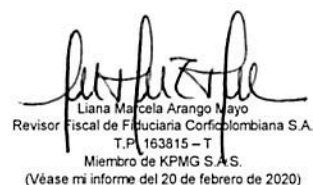
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado del Resultado Integral
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

		Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas	2019	2018
Ingresos de Operaciones Ordinarias			
Ingresos financieros operaciones de otros intereses, neto	10	\$ 19,944,837	20,691,377
Ingresos financieros por operaciones del mercado monetario		13,462	21,218
Por valoración de inversiones a valor razonable, instrumento de deuda	11	63,304,095	64,267,606
Por Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de patrimonio neto		-	33
Por valoración de derivados - de negociación, neto	12	1,758,551	
Por venta de inversiones, neto	13	201,769	197,804
Total Ingresos por actividades ordinarias		85,222,714	85,178,038
Otros ingresos de operación ordinarias			
Rendimientos por anulaciones		\$ 101,835	141,568
Recuperaciones		-	567
Total Ingresos operaciones ordinarias		\$ 85,324,549	85,320,173
Gastos de operaciones ordinarias			
Intereses creditos de bancos y otras obligaciones financieras		\$ 17,228	-
Comisiones	14	26,074,550	26,121,803
Pérdida en la valoración de operaciones de contado		58	-
Valoración de derivados - de negociación		1,299,060	193,503
Servicios de administración e intermediación		357,615	301,640
Diferencia en cambio, neto		48,866	-
Total gastos por actividades ordinarias		27,797,377	26,616,946
Otros gastos de operaciones ordinarias			
Honorarios		\$ 36,872	126,360
Impuesto - gravamen al movimiento financiero		106,703	62,741
Generación y distribución de extractos		70,753	258,228
Total otros gastos de operaciones ordinarias		214,328	447,329
Total gastos de operaciones ordinarias		\$ 28,011,705	27,064,275
Incrementos en los activos netos de los inversionistas por rendimiento.		57,312,844	58,255,898
Otro resultado integral		-	-
Incrementos en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y total de otro resultados integral del año		\$ 57,312,844	58,255,898

Las notas en las paginas 21 a 29 son parte integral de los estados financieros.


José Andrés Gómez Alfonso
Representante Legal (*)


Johanna Patricia Alomia Aguirre
Contador Público (*)
T.P. 117717-T

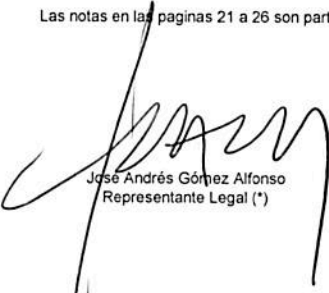

Liana Marcela Arango Mayo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 163815 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fiduciaria certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

	Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	\$ 1,134,298,142
Aportes	44,021,765,298
Retiros	(43,533,025,838)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimiento	58,255,898
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,681,293,500
Aportes	41,770,703,516
Retiros	(41,731,810,465)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimiento	57,312,844
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,777,499,395

Las notas en las paginas 21 a 26 son parte integral de los estados financieros.


 José Andrés Gómez Alfonso
 Representante Legal (*)


 Johanna Patricia Alomía Aguirre
 Contador Público (*)
 T.P. No. 117717-T

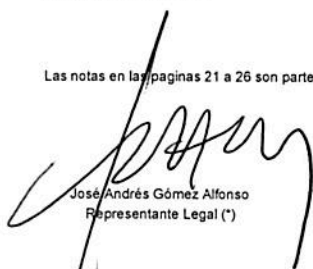

 Liana Marcela Arango Maro
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 163815 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

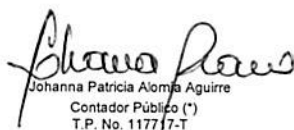
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fiduciaria certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

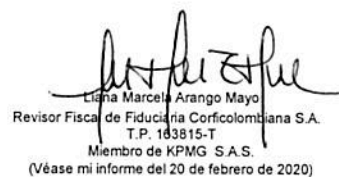
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Flujo de Efectivos
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

		Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ 57,312,844	58,255,898
Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Valoración de inversiones a valor razonable, instrumento deuda		(63,304,095)	(64,267,639)
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario		(13,462)	(21,218)
Por venta de inversiones, neto	13	(201,769)	(197,804)
Por valoración de derivados - de negociación	12	1,299,060	-
Por valoración de derivados - de cobertura		(1,758,551)	193,503
		(63,978,817)	(6,037,260)
Cambio en activos y pasivos netos:			
Inversiones	7	19,638,669	(214,596,988)
Cuentas por cobrar	8	(383,610)	(653,383)
Otros activos		(4,986)	-
Cuentas por pagar	9	(12,209,476)	(10,856,782)
Contratos derivados - forward		-	1,758,551
Activos netos aportes - retiros		38,893,051	488,739,460
		45,933,646	258,353,598
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		39,267,673	310,572,236
Efectivo al inicio del periodo		496,646,714	238,293,116
Efectivo al final del periodo		\$ 535,914,387	496,646,714

Las notas en las paginas 21 a 26 son parte integral de los estados financieros.


 José Andrés Gómez Alfonso
 Representante Legal (*)


 Johanna Patricia Alomia Aguirre
 Contador Público (*)
 T.P. No. 11777-7-T


 Liana Marcela Arango Mayo
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 163815-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fiduciaria certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresadas en miles pesos colombianos)

Nota 1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I (en adelante Fondo de Inversión Colectiva), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (en adelante Fiduciaria). El Fondo de Inversión Colectiva fue aprobado por la Superintendencia Financiera (en adelante la Superintendencia) según Oficio No. 2014116113-004, con domicilio en Colombia, ubicada en la ciudad de Bogotá, Carrera 13 No 26-45 Piso 1 y 14.

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus I consiste en proporcionar a sus adherentes un instrumento de inversión para el manejo de liquidez a corto plazo, riesgo bajo y volatilidad moderada, a partir de disponibilidad de caja adecuada e inmediata para atender en la mejor medida los movimientos de recursos de sus suscriptores.

El Fondo de Inversión Colectiva está conformado por el conjunto de los recursos obtenidos de los clientes con el propósito de destinarlos a la inversión en valores, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE-; valores emitidos por entidades bancarias en el exterior; valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas.

Cuando se trate de inversiones en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador sea la matriz, las subordinadas de esta o las subordinadas de la sociedad administradora deberán efectuarse por medio de un sistema transaccional de valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y no podrán exceder el 30% del valor total del Fondo de Inversión Colectiva.

Por la administración del Fondo, la Fiduciaria cobra una comisión fija por cada participación y son diferenciales especialmente creadas atendiendo a los diferentes tipos de Inversionistas que se vinculen al Fondo de Inversión, descontada diariamente sobre el valor neto o del patrimonio del día anterior. La Fiduciaria no garantiza a los destinatarios de los encargos fiduciarios un rendimiento determinado, ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado; sin embargo, deberá procurar obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos en administración y responderá por su gestión ante el fideicomitente hasta por la culpa leve.

El término de duración del Fondo de Inversión Colectiva no podrá exceder de 20 años y en todo caso está sujeto a la duración de la Fiduciaria que expira el 4 de septiembre del año 2090. El término de duración podrá ser extendido por decisión de la Asamblea de Accionistas.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I será de naturaleza abierta; lo anterior significa que la redención de recursos administrados en este Fondo, podrá realizarse en cualquier momento de conformidad con las reglas establecidas en el reglamento.

El Fondo de inversión Colectiva Abierto Valor Plus I deberá tener un patrimonio mínimo equivalente a dos mil seiscientos (2.600) salarios mínimos legales mensuales vigentes; monto que deberá alcanzarse en un plazo de seis meses contados a partir del inicio de operaciones del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I Está dirigido principalmente a personas naturales y empresas que busquen una rentabilidad diferencial de mercado comparado contra cuentas de ahorro y CDT de corto plazo. Para la vinculación al fondo se exige un monto mínimo de cien mil pesos (\$100,000.00) o su equivalente en unidades de inversión, suma que deberá ser entregada por el inversionista y a su vez se pide una aceptación de las condiciones establecidas en el reglamento del fondo. Con el proceso de vinculación, el adherente adquiere unos derechos dentro del Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus I, los cuales serán de participación. Los documentos que representen estos derechos no tendrán el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, ni serán negociables.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El valor del Fondo de Inversión Colectiva es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Externa contable y financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

Con la entrada en vigencia del Decreto 1243 de 2013, que regula la actividad de custodia de valores; la fiduciaria contrato los servicios de Cititrust para realizar dicha actividad para el Fondo de Inversión Colectiva.

A partir del 1 de noviembre de 2016, el fondo de Inversión Colectiva modificó su reglamento incluyendo participaciones diferenciales por tipo de cliente y por monto; dicho reglamento fue aprobado por la Superintendencia según Oficio No. 2014116113-004.

Tipo de participation diferencial	Tipo de Cliente	Comisión de Administración
Tipo 1	Persona natural, jurídica o cuentas ómnibus con saldo entre \$0 y \$50.000.000	2.0% EA
Tipo 2	Persona natural, jurídica o cuentas ómnibus con saldo entre \$50.000.001 y \$5.000.000.000	1.50% EA
Tipo 3	Persona natural, jurídica o cuentas ómnibus con saldo entre \$5.000.000.001 y \$10.000.000.000	1.40% EA
Tipo 4	Persona natural, jurídica o cuentas ómnibus saldo superior a \$10.000.000.001	1.20% EA
Tipo 5	Fideicomisos con saldo entre \$0 y \$5.000.000.000	2.0% EA
Tipo 6	Fideicomisos con saldo entre \$5.000.000.001 y \$15.000.000.000	1.80% EA
Tipo 7	Fideicomisos con saldo superior a \$15.000.000.001	1.50% EA
Tipo 8	Inversionistas Profesionales.	0.80% EA
Tipo 9	Inversionistas de baja transaccionalidad, es decir, aquellos que realicen hasta 99 operaciones mensuales de recaudo y pagos, que tengan vigentes negocios fiduciarios de administración y pagos administrados por la fiduciaria, cuyas tarifas por concepto de órdenes de recaudo y transferencia de recursos desde el Fondo se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora.	2.0% EA
Tipo 10	Fideicomisos de Inversión y administración.	1.50% EA

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Tipo de participation diferencial	Tipo de Cliente	Comisión de Administración
Tipo 11	Adherentes a negocios de fiducia inmobiliaria administrados por la Fiduciaria	2.50% EA
Tipo 12	Inversionistas de alta transaccionalidad, es decir, aquellos que realicen desde 100 operaciones mensuales de recaudo y pagos que: 1. Tengan vigentes negocios fiduciarios de administración y pagos administrados con la fiduciaria, cuyas tarifas por concepto de órdenes de recaudo y transferencia de recursos desde el Fondo se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora y; 2. Hayan sido informados de la tabla de tarifas y condiciones del servicio de recaudo y giros de la fiduciaria.	2.0% EA

A partir del 1 de abril de 2017 el fondo de inversión Colectiva Valor Plus I absorbió los fondos Valor plus II, Valor Plus IV y Renta Plus, mediante aprobación de asamblea de inversionistas realizada el 01 de marzo de 2017; lo anterior, con el objetivo de aumentar la capacidad de recepción de recursos del fondo vista, aprovechar el desarrollo de los tipos de participación en VPL I, que el crecimiento en el volumen administrativo contribuya al crecimiento y ventajas transaccionales, la disminución de volatilidad por el tamaño del fondo y estabilidad de recursos.

En la Junta Directiva extraordinaria de la Fiduciaria, el 15 de enero de 2018, se aprobó el proyecto de fusión del fondo Valor Plus con el fondo Liquidez (fondo actualmente administrado por la comisionista de bolsa Casa de Bolsa), donde el fondo absorbente es Valor Plus y se mantiene la política de inversión del mismo. Lo anterior con el objetivo de buscar que cada compañía se especialice en los subyacentes donde tienen mayores fortalezas; es decir, Fiduciaria Corficolombiana en la administración de fondos de inversión Colectiva en Renta Fija y Casa de Bolsa administrando fondos de inversión en Acciones.

El 1 de marzo de 2018 se realizó la asamblea de inversionistas, donde se aprobó el proceso de fusión del fondo anteriormente aprobado por la junta directiva y los siguientes cambios al reglamento: disminución del monto de vinculación y permanencia de \$200.000 a \$100.000 y la inclusión de la cuenta ómnibus como medio de distribución.

El 31 de marzo de 2018 se realizó la fusión con el fondo Liquidez de Casa de Bolsa de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de inversionistas.

En el mes de abril de 2018 se realizó un ajuste a la política de inversión del Fondo con el objetivo de acotar en mayor medida los activos admisibles de la siguiente forma: se eliminó la posibilidad de realizar inversiones en renta variable y se cambió el mínimo de calificación para las inversiones admisibles a AA-.

El 15 de noviembre de 2018 en la Junta Directiva se aprobó ajustar el reglamento en las siguientes cláusulas: 9.3 relativa al deber de asesoría, en el sentido de incluir determinados aspectos contenidos en el Libro 40 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 y el artículo 3.1.4.1.3 de la norma en comento; 12.2 atinente a "Procedimiento de liquidación", en el sentido de ajustar dicho procedimiento a lo señalado en el artículo 3.1.2.2.2 del Decreto 2555 de 2010; y 2.5.4

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

correspondiente a “Calificación del Fondo de Inversión Colectiva”, en el sentido de incluir los riesgos de administración y operacional dentro de los criterios de calificación del Fondo

Nota 2. Base de presentación de los estados financieros y resumen de las principales políticas

Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

En el año 2019, no se presentaron cambios en las políticas contables ni en los métodos de valoración y medición.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en cuentas bancarias usados por el Fondo para la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente y no hará parte del Estado de Flujos de Efectivo.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias de los Fondos de Inversión Colectiva, se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique una pérdida (partida no recuperable) se deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la sociedad asumirá las partidas conciliatorias de sus Fondos de Inversión, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

3.2 Instrumentos Financieros

3.2.1 Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El Fondo de inversión Colectiva valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable y Financiera 100 capítulo 1 título 1.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes: a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión Colectiva. b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen. No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: $VR = VN \times PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración. b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión. Las participaciones en los fondos de inversión Colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de Riesgos de Emisor (Capítulo I-I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

En el caso en el que la inversión o el emisor del título cuente con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y alguna de las calificaciones sea igual o inferior a BB+, se deberá realizar un ajuste en la valoración de acuerdo con la calificación crediticia. De este modo, las inversiones no podrán ser contabilizadas por un valor mayor al que se indica a continuación:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo (%)	Calificación Corto Plazo	Valor máximo (%)
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Si la inversión o el emisor del título no cuentan con una calificación externa, se tienen las siguientes categorías para determinar el monto de las provisiones:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta

Clasificación de las inversiones

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Fondo y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables

Estimaciones de Valores Razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El proveedor de Precios oficial para el Portafolio del Fondo de Inversión Colectiva es Precia S.A y de acuerdo con lo establecido en la metodología de Precia S.A (Información confidencial Propiedad de Precia S.A), los precios promedio y estimado se calculan así:

Precio Promedio

Precio sucio con tres decimales que se obtiene del promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.

El precio promedio sucio sólo se calcula con las operaciones celebradas que hayan pasado los filtros establecidos el día de los cálculos, teniendo en cuenta que sea un mismo título, sus características faciales y los mismos días al vencimiento. Este precio promedio para efectos de valoración sólo tiene vigencia diaria. En consecuencia, si al día siguiente no se dan las condiciones para su cálculo, no se publicará el dato anterior y se procederá al cálculo y publicación del margen o precio estimado a través del margen y la tasa de referencia.

Precio Estimado

Cuando no sea posible calcular precio promedio, de conformidad con lo establecido anteriormente y se haya obtenido índice como tasa de referencia, el precio estimado es Precio sucio con tres decimales que se obtiene como resultado de encontrar el valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración, utilizando los insumos que provee Precia S.A. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el Proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Fiduciaria (para el caso de los instrumentos financieros derivados).

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2019 la jerarquía de los precios es la siguiente:

JERARQUÍA		CONCLUSIÓN
Nivel 1	Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.	Se revelaran como Nivel 1 los títulos que SI tengan un mercado activo y valorado con el Precio Promedio y/o Precio de Mercado reportado por Precia.
Nivel 2	Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.	Se revelaran como Nivel 2: ✓ Los títulos que NO tengan un mercado activo y que hayan sido valorado con el Precio Promedio o Precio de Mercado reportado por Precia ✓ Todos los títulos valorados con el Precio Estimado y/o Precio Teórico reportado por Precia.
Nivel 3	Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.	No se revelara ningún título en esta categoría, ya que la metodología utilizada por Precia no utiliza para el cálculo de los precios reportados insumos no observables. Y Todos los insumos utilizados para valorar los instrumentos derivados son observables en el mercado.

a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro del nivel de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase), medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018 sobre bases recurrentes.

Al 31 de diciembre de 2019

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Total
Bonos del gobierno Colombiano	36,945,008	3,096,147	40,041,154
Certificados de Depósito a Término	-	1,153,083,587	1,153,083,587
Bonos Corporativos	-	43,912,613	43,912,613
Titularizaciones	-	9,515,231	9,515,231
Total Activos	36,945,008	1,209,607,578	1,246,552,585

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Total
Bonos del gobierno Colombiano	53,612,319	-	53,612,319
Certificados de Depósito a Término	-	1,094,039,401	1,094,039,401
Bonos Corporativos	-	41,253,926	41,253,926
Renta Fija Moneda Extranjera	-	14,994,298	14,994,298
Titularizaciones	-	71,044	71,044
Derivados	-	(1,758,551)	(1,758,551)
Total Activos	53,612,319	1,148,600,118	1,202,212,437

Como se mencionó anteriormente los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o precios provistos por el proveedor de precios oficiales, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos calificados y Certificados de Depósito a Término Fijo (CDTs) de entidades del sector financiero, inversiones en bolsa y derivados de venta libre.

A continuación se relacionan los Bonos del Gobierno Colombiano que se encuentran en el Nivel 2:

Nivel	Clasificación Notas	Nemotécnico	Nombre Emisor	Valor Mercado
2	Bonos del gobierno Colombiano	TCO364100919	GB. La Nación	22,375,901

3.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se originan por operaciones de reintegro tales como gravamen a los movimientos financieros – GMF generados por los descuentos que realizan los bancos a cuentas exentas del fondo las cuales deben ser reembolsadas por el banco al fondo.

El deterioro se puede presentar cuando después del reconocimiento inicial del activo financiero presente evidencia objetiva de deterioro. Transcurridos 90 días este valor se reconoce en el estado de resultado de acuerdo a la evaluación respectiva. El método utilizado para el cálculo del deteriorado es pérdida incurrida.

El enfoque simplificado, propuesto por la NIIF 9, No es utilizado en el Fondo de Inversión Colectiva para evaluar el comportamiento histórico de recuperación de las cuentas por cobrar originadas en el ciclo normal del negocio, dado que se consideran activos financieros de corto plazo y cuyos plazos contractuales no exceden los tres (3) meses como origen de reintegro de GMF por operaciones realizadas a través de El fondo de Inversión Colectiva. Con base en este análisis, se realiza una estimación de la pérdida incurrida de las cuentas por cobrar.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La probabilidad de deterioro corresponde a un valor de 100% para las cuentas por cobrar que no evidencien el reintegro por parte de las Entidades Financieras donde se hayan efectuado las operaciones y no cumplan la condición de ser exentos.

3.4 Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisión fiduciaria, proveedores, retiros de aportes y anulaciones (inversionistas) e Impuestos corrientes por gravamen al movimiento financiero – GMF y retenciones y cheques girados pendientes de cobro.

3.5 Activos netos de los inversionistas

Representa los aportes recibidos de los inversionistas para el desarrollo y operación del fondo, así como los rendimientos abonados a los inversionistas del fondo, en desarrollo del procedimiento de la distribución periódica de los mismos.

El valor del Fondo de Inversión Colectiva es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Externa Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

El valor de la unidad del Fondo de inversión Colectiva vigente para el día aplicable a las operaciones realizadas en esta fecha, estará dado por el valor de precierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades al inicio del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas del fondo han sido considerados como activos netos por:

- El inversionista del Fondo de Inversion Colectiva únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del fondo, en caso de la liquidación de la misma.
- El Fondo de Inversión Colectiva no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los inversionistas del fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del Fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del fondo en el momento de su liquidación.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

3.6 Ingresos de Operaciones ordinarias

El Fondo de Inversión Colectiva reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo de Inversión Colectiva, tal como se describe a continuación:

Se reconoce ingresos de operaciones ordinarias el resultado de la valoración de las inversiones, intereses y rendimientos por anulaciones.

3.7 Gastos de Operaciones Ordinarias

Los gastos están compuestos por comisiones, pérdidas en valoración y venta de inversiones, servicios de administración e intermediación, gravamen al movimiento financiero, generación de extractos y honorarios.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando los hechos en el periodo contable corriente.

3.8 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, El Fondo de Inversión Colectiva no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 E.T., ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 E.T. El Fondo de Inversión Colectiva efectúa la retención en la fuente sobre los ingresos que distribuya a los inversionistas de conformidad al artículo 368-1 E.T. El Fondo de Inversión Colectiva expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados.

3.9 Activos Netos de inversionistas por rendimientos

Los rendimientos diarios del Fondo de Inversión Colectiva, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

El Fondo realizó la evaluación de los impactos en sus estados financieros, sin identificar un impacto en el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo. El Fondo no tiene contratos de arrendamiento actualmente.

Nota 5. Administración y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Fondos de Inversión Colectiva lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (valor razonable por tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y valor de fondos de inversión colectiva) riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior el fondo está expuesto a riesgos operacionales y legales.

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”. Anexo 3 “Metodología Para La Medición Y Reporte Estándar Del Riesgo De Liquidez De Los Fondos De Inversión Colectiva (Fics) Abiertos Sin Pacto De Permanencia.” Expedido por la Circular Externa 003 de 2015.
- Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”. Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX “Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería” y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”. Expedido en la Circular Externa 049 de 2006.

Con lo anterior la fiduciaria busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

Las principales fortalezas de la Fiduciaria en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- Un Comité de Riesgos cuyos miembros son invitados permanentes de la matriz Corficolombiana S.A, la alta dirección y el Front Office que mensualmente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM), Liquidez, (SARL) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de los modelos descritos posteriormente y controles por medio de indicadores.
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

a. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de la Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el fondo en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva del La Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la administración del Fondo, son consistentes con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva y se controlan mediante una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su viabilidad legal, naturaleza y objetivo del fondo, estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera y su impacto en la rentabilidad y volatilidad. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Fondo en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad, volatilidad y liquidez.

La Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria. Este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR) y Valor en Riesgo Condicional (CVeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. La metodología utilizada es Risk Metrics de JP Morgan, generado en un software que calcula el VeR por título y consolidado. Este VeR es con un horizonte de 1 día.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se cuenta con límites de máxima pérdida en los últimos 7 días y Management Action Trigger (MAT) que es la máxima pérdida que el fondo está dispuesto a asumir teniendo presente además la utilidad de los últimos 30 días. Se monitorea el DVO1 (Sensibilidad de 1 punto básico) de las inversiones de renta fija del Fondo y se lleva a cabo un paralelo de valoración diario con el fin de detectar impactos en la valoración

La Fiduciaria ha establecido cupos de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos del área del Front Office en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

1. Riesgo Valor Razonable por Tasa de Interés:

Los riesgos de tasa de interés resultan de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos financieros. El Fondo de Inversión Colectiva cuenta con títulos de interés fijo o variable que lo exponen al riesgo de tasa de interés en valor razonable. La Sociedad Fiduciaria maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar y también por medio de la metodología interna de Duración Modificada y monitoreando los límites asignados. De igual forma monitorea la sensibilidad de los títulos de renta fija ante movimientos de 1 punto básico en la tasa de interés (DVO1).

A Corte de 31 de diciembre de 2019 el Valor en Riesgo y el Valor en Riesgo Condicional de los títulos de renta fija calculados con la metodología interna son de 575,279 miles de pesos y 721,438 miles de pesos respectivamente. De otra parte, por cada punto básico que se muevan las tasas de interés, los títulos de renta fija tendrían un movimiento en su valor de mercado de 96,258 miles de pesos.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad por medio del Valor en Riesgo Modelo Estándar para 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018:

FACTORES DE RIESGO	VALOR EN RIESGO	
	dic-19	dic-18
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 1	375,385	166,616
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 2	77,283	81,602

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

FACTORES DE RIESGO	VALOR EN RIESGO	
	dic-19	dic-18
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 3	6,118	18,566
TASA DE INTERES CEC UVR - COMPONENTE 1	45,602	20,020
TASA DE INTERES CEC UVR - COMPONENTE 2	21,657	5,438
TASA DE INTERES CEC UVR - COMPONENTE 3	5,992	2,076
TASA DE INTERES CEC TESOROS - COMPONENTE 1		2,840
TASA DE INTERES CEC TESOROS - COMPONENTE 2		3,899
TASA DE INTERES CEC TESOROS - COMPONENTE 3		1,180
TASA DE INTERES DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	753,163	542,972
TASA DE INTERES DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	8,191	622,139
TASA DE INTERES IPC	1,772,293	1,617,752
TASA DE CAMBIO - TRM		5,465
VALOR EN RIESGO TOTAL	2,017,811	1,653,774

2. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El Fondo de Inversión Colectiva NO tiene operaciones internacionales y no cuenta con activos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano, la moneda funcional al 31/12/2019.

b. Riesgo de Crédito:

El Fondo de Inversión Colectiva está expuesto al riesgo de crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida financiera para la otra por incumplimiento de una obligación.

La mayor concentración a la cual está expuesto el Fondo de Inversión Colectiva resulta de las inversiones en títulos de deuda. El Fondo también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre productos de derivados y las operaciones del mercado monetario.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de la Fondos de Inversión Colectiva, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del módulo de límites del sistema de administración de inversiones y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, así como la definición de cumplimiento DVP - en sistemas de liquidación y compensación aprobados - para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

La política de la Fondos de Inversión Colectiva para gestionar este riesgo es invertir en títulos de deuda que tengan una clasificación de riesgo mínima de AA- o (BBB- Internacional) según lo establecido por una agencia reconocida.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda del portafolio de la Fondos de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018:

Títulos de deuda por categoría de calificación	Diciembre de 2019		Diciembre de 2018	
AAA	1,156,380,261	93%	1,114,114,511	93%
NACION	40,041,154	3%	53,612,319	4%
AA+	25,449,725	2%	14,181,520	1%
AA	21,672,285	2%	2,011,840	0.2%
AA-	1,000,700	0.1%	5,056,500	0.4%
BB+	2,008,460	0.2%		
BBB*			14,994,298	1%
Total	1,246,552,585	100%	1,203,970,988	100%

Como se puede apreciar, el valor patrimonial de la Fondos de Inversión Colectiva presentaba una baja exposición de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019, puesto que el 96% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación AAA o es riesgo Nación.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación.

La Sociedad Fiduciaria monitorea la posición de crédito de la Fondos de Inversión Colectiva diariamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

Tipo Activo	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Títulos de Deuda	1,246,552,585	1,203,970,988
Derivados		-1,758,551

Cifras en miles de pesos

Ninguno de estos activos está en mora o deteriorado.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos de la Fondos de Inversión Colectiva se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

c. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fondos de Inversión Colectiva no pueda generar suficientes fuentes de efectivo para atender sus obligaciones frente a los inversionistas y contrapartes o que solo pueda hacerlo en circunstancias materialmente desventajosas.

La Sociedad Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Fiduciaria calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a un plazo de 1 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología analiza el descalce de los flujos de vencimientos contractuales de los activos, pasivos y un requerimiento de liquidez, calculado a través de un máximo retiro probable estadístico, como porcentaje del volumen que tiene los activos líquidos, esperando así contar con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones en el corto plazo.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de los fondos y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, para atender posibles retiros de adherentes, sin afectar la rentabilidad del Fondo o su volatilidad. También revisa las concentraciones por adherentes y ha establecidos planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018.

Diciembre de 2019

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	232,370,915	652,500,267	278,807,813	77,755,264	5,118,326	1,246,552,585

Diciembre de 2018

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	151,078,109	715,838,429	292,894,002	44,089,403	71,044	1,203,970,988
Derivados	(1,758,551)					(1,758,551)
Total	149,319,559	715,838,429	292,894,002	44,089,403	71,044	1,202,212,437

Se presenta a continuación la situación del portafolio, en materia de los indicadores de riesgo de liquidez, calculado según el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia con corte al 31 de diciembre de 2019, se muestra la proporción de nivel de efectivo, la proporción de

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

recursos líquidos a un día, así como la proporción de liquidez de 30 días respecto del valor del fondo y el nivel de activos líquidos respecto a los requerimientos de liquidez estimados del fondo:

Tipo de Indicador de Liquidez	Saldo	%
Nivel de Efectivo	534,173	30.05%
Proporción de Recursos Líquidos	539,030	30.33%
Proporción de Liquidez 30 días	709,941	39.94%
Indicador de Riesgos de Liquidez		325.40%

Se puede apreciar que el Fondo de Inversión Colectiva posee Activos líquidos de alta Calidad para responder a un máximo retiro probable ya que el indicador de riesgo de liquidez está muy por encima del 100%.

d. Riesgo Operativo:

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Dirección Corporativa de Riesgos Operaciones – TPRM y SOX, la cual se encuentra bajo la Gerencia Corporativa de Riesgos de la Corporación.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional de la Fiduciaria cuenta con un Manual de Riesgo Operacional, en el que está definido las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva para administrar adecuadamente el SARO. Además, tiene documentado procesos y procedimientos de gestión de riesgo operativo, requeridos para llevar a cabo el ciclo de gestión de riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear), de manera logrando mitigar los errores operacionales e identificar oportunidades de mejora que soporten el desarrollo y funcionamiento de los procesos operativos de la organización.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 6. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre 2018
Cuentas Corrientes		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 2,789,385	9,211,138
Banco Popular S.A.	2,494	5,824
Banco Santander S.A.	(3,361,485)	4,300
Bancolombia S.A.	8,210,838	8,730,900
Banco Citibank S.A.	(104,265,855)	1,801,674
Banco Sudameris - Tequendama -GNB S.A.	464,694	15,552,558
Banco BBVA Colombia S.A.	315,894	156,228
Banco Helm Bank S.A.	(115,077)	-
Banco Colpatria S.A.	(7,802)	4,331
Banco de Occidente S.A.	65,468,823	45,690,920
Banco Caja Social S.A.	323,574	296,002
Banco Agrario S.A.	2,423	3,393
Banco Davivienda S.A.	(11,709)	2,381
Banco Av Villas S.A.	1,295,795	336,672
Banco Colmena S.A.	6,060	6,115
Banco Pichincha S.A.	13,421	12,421
Banco Falabella	1,800	494
Banco Santander de Negocios S.A.	2,299	2,323
Banco Coopcentral S.A.	1,388,179	502,612
Cuentas de Ahorro		
Banco de Bogota S.A.	74,842,327	32,212,855
Banco Popular S.A.	3,580,616	12,496,761
Banco Santander S.A.	3,577,671	5,011,324
Bancolombia S.A.	22,267,621	25,764,076
Banco RBS Colombia Antes ABN-AMRO	(4)	-
Banco Citibank S.A.	116,596,653	9,785,116
Banco Wwb	2,533,778	348,842
Corfidario	79,589,729	134,569,224
Banco Sudameris - Tequendama -GNB S.A.	43,096,049	-
Banco BBVA Colombia S.A.	3,989,674	6,035,524
Banco Helm Bank S.A.	1,371,688	1,430,643
Banco Colpatria S.A.	8,142,246	5,905,741
Banco de Occidente S.A.	57,375,125	92,674,871
Banco Caja Social S.A.	1,186,562	3,425,542
Banco Agrario S.A.	2,695,280	260,767
Banco Finamerica S.A.	2,813,047	3,799,224
Banco Davivienda S.A.	5,715,721	7,229,533
Banco Av Villas S.A.	46,768,796	12,918,323
Banco Falabella	2,736,899	25,802,487
Banco Pichincha S.A.	24,811,205	2,756,443
Banco Coomeva S.A.	22,538,287	17,593,103
Banco Santander de Negocios S.A.	31,367,806	1,837,156
Banco Coopcentral S.A.	3,269,691	5,345,592
Confiar Cooperativa Financiera	1,600,900	6,330,740
Giros Y Finanzas	923,269	792,541
	<u>\$ 535,914,387</u>	<u>496,646,714</u>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Calidad Crediticia		
AAA	\$ 481,074,497	466,631,203
AA+	24,824,626	2,768,864
AA-	30,015,264	27,246,647
	<u>\$ 535,914,387</u>	<u>496,646,714</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen restricciones sobre el disponible, ni sobregiros bancarios, ni partidas conciliatorias mayores a 30 días.

Nota 7. Activo financiero de inversión

El siguiente es el detalle del activo financiero de inversión:

	Al 31 de diciembre de de 2019	Al 31 de diciembre de de 2018
A Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Títulos de Tesorería –TES	\$ 40,041,154	53,612,319
Bonos (1)	43,912,613	41,253,926
Titularizaciones	9,515,231	71,044
Certificados de Depósito Término - CDT Moneda Local	1,153,083,587	1,094,039,401
Renta Fija Moneda Extranjera	-	14,994,298
	<u>\$ 1,246,552,585</u>	<u>1,203,970,988</u>

(1) El siguiente es el detalle de los bonos:

Al 31 de diciembre de 2019

Nombre Emisor	Calif	Fecha de Compra	Vencimiento	Valor Mercado
Banco Btg Pactual Sa Cayman Br	AA-	24/05/2019	23/05/2022	\$ 2,024,180
Banco Davivienda S.A.	AAA	26/02/2019	12/02/2020	3,553,025
Banco Davivienda S.A.	AAA	06/08/2019	07/06/2020	5,066,050
Banco De Occide	AAA	21/02/2019	29/05/2020	2,540,875
Banco Finandina S.A.	AA+	13/06/2017	27/04/2020	1,021,850
Banco Finandina S.A.	AA+	23/11/2017	23/11/2020	5,124,600
Banco Finandina S.A.	AA+	16/09/2019	27/11/2021	6,529,055
Bancoldex S.A.	AAA	30/11/2018	29/11/2020	320,339
Bancolombia S.A	AAA	03/12/2018	02/11/2019	6,093,660
Bancolombia S.A	AAA	29/03/2019	13/03/2021	513,665
Corficolombiana S.A.	AAA	28/08/2019	27/08/2022	10,108,000
Grupo Aval	AAA	29/06/2017	28/06/2020	500,583
Grupo Aval	AAA	07/05/2018	03/12/2019	1,012,490
Grupo Aval	AAA	02/05/2019	03/12/2019	2,531,225
Grupo Aval	AAA	03/05/2019	28/06/2020	2,018,480
Grupo Aval	AAA	10/05/2019	03/12/2019	2,024,980
				<u>50,983,057</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Nombre Emisor	Calificación Emisor	Fecha de Compra	Vencimiento	Suma de Valor Mercado
Banco Davivienda S.A.	AAA	16 de agosto de 2018	27 de julio de 2019	\$ 2,066,400
Banco Finandina S.A.	AA+	13 de junio de 2017	27 de abril de 2020	1,028,530
Banco Finandina S.A.	AA+	23 de noviembre de 2017	23 de noviembre de 2020	5,080,250
Banco Popular S.A.	AAA	21 de septiembre de 2018	12 de septiembre de 2019	3,029,280
Banco Popular S.A.	AAA	18 de octubre de 2018	12 de septiembre de 2019	1,009,760
Bancoldex S.A.	AAA	21 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2019	4,075,800
Bancoldex S.A.	AAA	30 de noviembre de 2018	29 de noviembre de 2020	4,331,937
Bancolombia S.A.	AAA	3 de diciembre de 2018	2 de noviembre de 2019	6,186,960
Bbva Colombia S.A.	AAA	24 de octubre de 2018	26 de agosto de 2019	4,650,075
Bbva Colombia S.A.	AAA	6 de noviembre de 2018	26 de agosto de 2019	6,200,100
Bbva Colombia S.A.	AAA	8 de noviembre de 2018	26 de agosto de 2019	2,066,700
Grupo Aval S.A.	AAA	29 de junio de 2017	28 de junio de 2020	498,004
Grupo Aval S.A.	AAA	7 de mayo de 2018	3 de diciembre de 2019	1,030,130
				\$ 41,253,926

El Fondo cumple con los límites de inversión vigentes en el reglamento.

No existen restricciones sobre las inversiones a 31 de diciembre de 2019.

Nota 8. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
Compromisos de reventa inversiones negociadas	\$ 764,231	4,397
Gravamen a los movimientos financieros por reintegrar (1)	37,616	120,849
Diversas (2)	313,436	606,427
	\$ 1,115,283	731,673

1. Corresponde al gravamen a los movimientos financieros causados por los retiros y cancelaciones realizadas por los inversionistas los cuales están en gestión de devolución por parte del banco, las partidas no son mayores a 60 días.
2. Corresponde a intereses bancarios pendientes por reintegrar de los bancos pagados día vencido y semanalmente según negociación establecido con las entidades Financieras.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 9. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
Comisión fiduciaria	\$ 2,130,758	2,308,585
Proveedores y servicios por pagar (1)	64,752	157,171
Retenciones en la fuente	54,880	68,508
Gravamen a los movimientos financieros - GMF	1,748,434	1,702,196
Recursos no aplicados (2)	1,741,428	13,420,791
Retiros de aportes y anulaciones – inversionistas	240,653	536,221
Cheques girados pendientes de cobro (3)	106,941	103,852
	<u>\$ 6,087,846</u>	<u>18,297,324</u>

- 1) Corresponde a la causación realizada sobre facturas de los pagos propios del fondo los cuales son: Mensajería, Revisoría Fiscal, y Custodio de títulos.
- 2) Corresponde al registro de las partidas conciliatorias bancarias por efecto del manejo del disponible.
- 3) Corresponde a los cheques girados que poseen más de 6 meses de expedición y que no han sido cobrados ante el banco por los clientes.

La maduración de las cuentas por pagar tiene un vencimiento menor a 12 meses.

Saldos a 31 de diciembre de 2019

	0 - 12 meses
Fiduciaria Corficolombiana S.A. - Comisiones	\$ 2,130,758
Proveedores y servicios por pagar	64,752
Retenciones	54,880
Retiros de Aportes y Anulaciones – Inversionistas	240,653
Gravamen a los Movimientos Financieros	1,748,434
Recursos No Aplicados	1,741,428
Cheques Girados y no Cobrados	106,941
	<u>\$ 6,087,846</u>

Saldos a 31 de diciembre de 2018

	0 - 12 meses
Fiduciaria Corficolombiana S.A. - Comisiones	\$ 2,308,585
Proveedores y servicios por pagar	157,171
Retenciones	68,508
Retiros de Aportes y Anulaciones – Inversionistas	536,221
Gravamen a los Movimientos Financieros	1,702,196
Recursos No Aplicados	13,420,791
Cheques Girados y no Cobrados	103,852
	<u>\$ 18,297,324</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 10. Ingresos financieros operaciones de otros intereses, neto

El siguiente es el detalle de los Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Operaciones simultáneas	\$ 13,462	21,218
Otros intereses	19,944,837	20,691,377
	<u>\$ 19,958,299</u>	<u>20,712,595</u>

Nota 11. Valoración de inversiones a valor razonable, neto

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Otros emisores nacionales	\$ 60,630,483	59,353,482
Emisores extranjeros	(373,732)	1,840,722
Títulos de tesorería	3,047,344	3,757,555
Por (disminución) en el valor razonable	-	(684,153)
	<u>\$ 63,304,095</u>	<u>64,267,606</u>

Nota 12. Valoración de derivados de cobertura, neto

El siguiente es el detalle de la valoración de derivados, neto

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Forwards de Monedas (Peso/Dólar)	1,758,551	-
	<u>\$ 1,758,551</u>	<u>-</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 13. Por venta de inversiones, neto

El siguiente es el detalle por venta de inversiones.

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos por venta de inversiones	\$ 223,888	210,762
Gastos por venta de inversiones	(22,119)	(12,958)
	<u>\$ 201,769</u>	<u>197,804</u>

Nota 14. Comisiones

El siguiente es el detalle de las comisiones:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Servicios Bancarios	\$ 1,836,532	1,863,087
Comisión Fiduciaria	24,237,988	24,258,716
Otros	30	-
	<u>\$ 26,074,550</u>	<u>26,121,803</u>

Nota 15. Contingencias

Al cierre del 31 de diciembre de 2019 no existen contingencias.

Nota 16. Eventos Subsecuentes

No existen hechos ocurridos después del periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión del informe del Revisor Fiscal.

Nota 17. Aprobación de Estados Financieros

El 02 de enero de 2020, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2019, del Fondo ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El 20 de febrero de 2020 la Junta Directiva aprobó los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2019.